

# RELEVAMIENTO DE FUENTES SECUNDARIAS DE DATOS SOBRE VIOLENCIA SEXUAL

- Principales Hallazgos - UFEM 2019

90%



## Cerca del 90% de las víctimas de violencia sexual son mujeres.

La victimización desigual, así como el crecimiento del registro de este fenómeno en los últimos años se observa en todos los escalones de la pirámide.

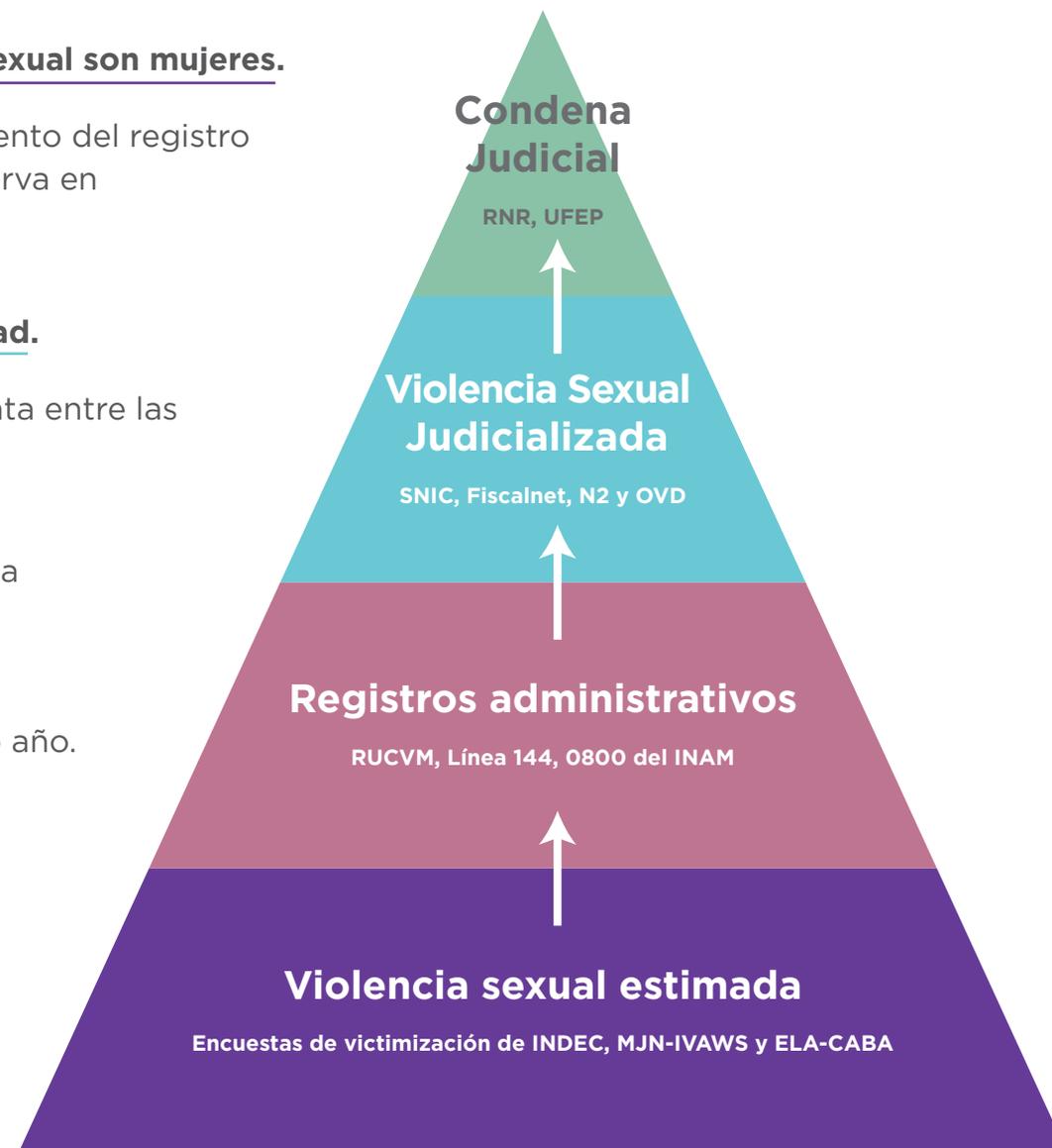
40%

-18  
años

## Casi 40% de las víctimas son menores de edad.

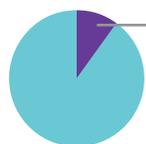
La victimización asimétrica por género aumenta entre las mujeres adolescentes y adultas.

- El 87% de las víctimas no realizó la denuncia, por desconfianza en las instituciones, minimización del hecho y/o “resolución por cuenta propia”
- Casi 2% de las mujeres sufrió agresiones sexuales en el último año.
- Más de 16% fue agredida sexualmente alguna vez desde los 16 años de edad.
- En CABA, el 15% de las mujeres fueron alguna vez objeto de agresiones sexuales por parte de su pareja.
- El 3,8% de las mujeres indicó haber sido violada por su pareja o ex pareja.



# RELEVAMIENTO DE FUENTES SECUNDARIAS DE DATOS SOBRE VIOLENCIA SEXUAL

- Principales Hallazgos - UFEM 2019



10%

- La violencia sexual representa el **10% de los casos por casos de violencia de género** de los registros de instituciones públicas abocadas a la temática. El ámbito doméstico y vincular congrega la mayor cantidad de hechos.



- En la **última década (2008-2018) crecieron 57% los delitos sexuales denunciados** en sede policial.

- La cantidad de **violaciones** presenta un **leve crecimiento (23%)**, mientras **aumentan** en mayor medida los **restantes delitos sexuales**, sin acceso carnal (74%).

1 de 4

fueron violaciones

- **1 de cada 4** delitos sexuales denunciados fueron **violaciones**.



+7%

2015-2018

- En **CABA**, las denuncias registradas por el MPF crecieron **7%** entre **2015 y 2018**, acercándose a 3.500 hechos por año.

- La cantidad de **sentencias condenatorias** equivale aproximadamente al **15% de los delitos sexuales** denunciados en un mismo año.

- El **10%** de los **detenidos** (UFEP) condenados lo están por delitos sexuales. El **53%** de éstos por hechos de violación.

Es prioritario incorporar a los **registros** judiciales y policiales información respecto a género de víctimas y ofensores, sus vínculos, modos de comisión y otros elementos útiles para la producción de **indicadores** y el diseño de una **política criminal** eficaz con **perspectiva de género**.